gracia dellos o que los rrecibia. Por quenta de lo que a de auer
de sus uienes como tal su hijo. Y esto es lo que respondo
y se de la pregunta

4 A la quinta pregunta = digo que lo que el dho es la verdad
publico y notorio so cargo de mi juramento y lo firme

Ctum
Luis Torrente

2º 2 En la uilla de fortuna en treinta y un dias del mes de
otubre del dho año para su prouança el dho alonso uenauente
presento por testigo a Francisco Zuui vecino desta uilla
del qual yo el escriuano tome y rrecibi juramento por dios
nuestro señor en forma de derecho y ello hizo e prometio de
decir verdad y siendo preguntada del tenor de las preguntas
del ynterrogatorio para en que fue presentado, dixo lo sig.te

1 A la primera pregunta = dixo que conoce a las partes
que litigan y tienen noticia de esta causa y esto responde

A las generales de la ley = dixo que es de hedad de
mas de cinquenta años y que no es pariente ni enemigo de ninguna
de las partes ni le tocan ninguna de las generales de la ley
y esto responde

2 A la segunda pregunta = dixo que conoce al dho alonso
uenauente y sabe hijo ligitimo del dho Fran.co uenauente
y como tal por su fin y muerte quedo por su heredero juntamente
con Juana uenauente su hermana hija de el susodho y por
tal le a auido y tenido y comunmente reputado sin auer
cosa en contrario y esto responde

3 A la tercera pregunta = dixo que en razon de lo en
ma contenido este testigo tiene fha cierta declaracion en virtud
de unas censuras que se publicaron en la yglesia
de la uilla de pedromento del dho alonso uenauente
a pedimento de mi gonçalo rriuero cura de la yglesia parochial